



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA



FORMATO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Trámite / Servicio	Favor de llenar todas las celda de la descripción por cada uno de los trámites o servicios en cuestión
Nombre:	Becas UANL
Homoclave del trámite:	SEMJ/12
Dependencia a la cuál pertenece:	Secretaría de Educación, U.A.N.L.
Modalidad del trámite (presencial o en línea):	Por contingencia sanitaria se realiza el trámite en Línea.
Fundamento jurídico:	Artículo 95, Fracción X
Descripción concisa del trámite:	Becas para estudiantes de estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León
Especificaciones	
¿Qué obtengo?	Descuento de pago de Colegiatura (Rectoría)
¿Cuándo debo realizarlo?	Frecuencia Semestral (Se publicará previamente en redes sociales el rango de fechas para recepción de documentos digitales)
¿Quién puede realizarlo?	Estudiantes de nuestro Municipio que cursen actualmente en Preparatorias y Facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León
¿Cuánto cuesta?	Tramite Gratuito
¿Cuánto me tardo?	Trámite del Servicio: de 1 a 7 días hábiles, Reflejo en sistema: aprox. entre 15 a 20 días hábiles
¿Qué necesitas?	
Criterios de resolución:	El alumno debe contar con domicilio dentro del Municipio de Juárez, N.L. y este deberá cursar regularmente en cualquier Preparatoria o Facultad de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Documentos o requisitos:	1.- Boleta de Pago a Rectoría de la U.A.N.L. 2.- Comprobante de domicilio (Recibo de Servicio de Agua y Drenaje o Recibo de Servicio de Comisión Federal de Electricidad) 3.- Kárdex Completo de Alumno
Número de copias por requisito (en su caso):	1 copia (Archivos Digitalizados en Formato PDF)

¿Dónde puedo realizarlo?	
Responsable del trámite:	Mtra. Blanca Elia Vargas García
Cargo del responsable:	Secretaría de Educación de Juárez, Nuevo León
Teléfono:	(81) 18-78-80-13
Domicilio:	Secretaría de Educación Municipal, Zaragoza S/N Col. Centro Juárez, N.L. int. Presidencia Municipal
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Días de atención:	Aprox. 30 días
Vigencia del trámite:	Semestre (Mayo-Junio / Diciembre-Enero)

